

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Nomenclatura : AS-SM-15-2025-MPT/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PINTARRAYAS PARA LA GERENCIA DE TRANSPORTE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Ruc/código :	20605720031	Fecha de envío :	23/04/2025
Nombre o Razón social :	IMPORTADORA MACSUR S.A.C.	Hora de envío :	21:43:49

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Señores del comite, se solicita ampliar el tiempo de entrega ya que estos equipos se solicitan a fabrica con las configuraciones correspondiente que exige el usuario (automática), siendo un equipo de características de alta performance y por tener un valor elevado no es muy rentable tener un equipo de estas características por ser de poca rotación. Por lo tanto, se solicita que se amplié a un plazo de entrega no menor a 30 días calendarios.

Beneficios:

* Por un equipo, con fabricación del 2025.

* Por un equipo, fabricado con norma tecnológica actualizada (sistema de automatización).

Para la mayor pluralidad, se solicita las consideraciones para el beneficio de la entidad.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAPITULO I Literal: 1.9

Página: 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria acepta la consulta formulada y con la integración de las bases se procede a establecer como plazo de entrega treinta (30) días calendarios, a partir del día siguiente de notificada la Orden de compra o suscripción del contrato (o lo que ocurra primero), en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con motivo de la integración de bases se establece como plazo de entrega treinta (30) días calendarios, a partir del día siguiente de notificada la Orden de compra o suscripción del contrato (o lo que ocurra primero), en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-15-2025-MPT/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PINTARRAYAS PARA LA GERENCIA DE TRANSPORTE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Ruc/código :	20605720031	Fecha de envío :	23/04/2025
Nombre o Razón social :	IMPORTADORA MACSUR S.A.C.	Hora de envío :	21:43:49

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Señores del comite, sobre los documentos para la admisión de la oferta:

* Se solicita la inclusión de un inciso adicional; para que los postores incluyan fichas técnicas comerciales del producto elaboradas por fabricante, y a la vez incluir un LINK y/o QR el cual direcciona a la pagina del fabricante para corroborar las características del producto.

Para el beneficio mutuo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. II Literal: 2.2.1.1. **Página: 16**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN y con ocasión de la integración de bases se incluirá dentro de los documentos para la admisión de la oferta la presentación de Documentos como folletos, instructivos, catálogos, ficha técnica que contenga las características del bien ofertado, puede ser en original o copias.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con motivo de la integración de las bases se incluirá dentro de la Sección Especifica numeral 2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta en el literal e) e) Documentos como folletos, instructivos, catálogos, ficha técnica que contenga las características del bien ofertado, puede ser en original o copias.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-15-2025-MPT/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PINTARRAYAS PARA LA GERENCIA DE TRANSPORTE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Ruc/código :	20605720031	Fecha de envío :	23/04/2025
Nombre o Razón social :	IMPORTADORA MACSUR S.A.C.	Hora de envío :	21:43:49

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

DOCUMENTOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta que la tecnología nos ayuda acelerar procesos de una forma transparente y clara. Para beneficio de la entidad, para una reducción considerable en gastos administrativos por parte del postor ganador, y acelerar los procesos operativos para la entrega de los bienes.

Se consulta, si los documentos para el perfeccionamiento del contrato pueden enviarse por mesa de parte virtual o por correo electrónico corporativo de la entidad?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. II Literal: 2.5 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTÍCULO 18 DEL DECRETO LEGISLATIVO 1412, DECRETO QUE APRUEBA LA LEY DEL GOBIERNO DIGITAL

Análisis respecto de la consulta u observación:

Los documentos para el perfeccionamiento del contrato deberán ser presentados en la Mesa de Partes de la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio sitio en Jr. Diego de Almagro N° 525 (Centro Histórico de Trujillo) ¿ Primer Piso ¿ Trujillo ¿ La Libertad, en el horario de 7:00 am a 15:00 horas; toda vez que resulta necesario la presentación de estos en original para luego poder realizar la Fiscalización posterior de los mismos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO GENERA MODIFICACIONES A LAS BASES.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-15-2025-MPT/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PINTARRAYAS PARA LA GERENCIA DE TRANSPORTE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Ruc/código :	20605720031	Fecha de envío :	23/04/2025
Nombre o Razón social :	IMPORTADORA MACSUR S.A.C.	Hora de envío :	21:43:49

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Señores del comite;

* ¿Especificar la cantidad de pintarraya que requiere la entidad?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III

Literal: 3.1 - III

Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el presente procedimiento de selección tiene por objeto la contratación de UNA (01) MAQUINA PINTARRAYAS para la Gerencia de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial de la Municipalidad Provincial de Trujillo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO GENERA MODIFICACIONES A LAS BASES.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-15-2025-MPT/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PINTARRAYAS PARA LA GERENCIA DE TRANSPORTE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Ruc/código :	20605720031	Fecha de envío :	23/04/2025
Nombre o Razón social :	IMPORTADORA MACSUR S.A.C.	Hora de envío :	21:43:49

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Señores del comite, se solicita que consideren como FACTOR DE EVALUACIÓN:

* Año de fabricación del equipo; al tener un año de fabricación menor el equipo tiene un menor costo de depreciación y prolonga una mayor vida útil, en el aspecto de un plan de mantenimiento correctivo a largo plazo.

Por lo tanto:

* Año de fabricación: 2025 ----- 20 puntos

* Año de fabricación: 2024 ----- 05 puntos

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. IV Literal: A **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Los Factores de evaluación consignados en el presente procedimiento de selección se han realizado conforme lo establecido en el Tablero General de Factores de Evaluación para Bienes en estricto cumplimiento a la normativa de la Ley Contrataciones del Estado aplicable para el presente procedimiento. Asimismo lo solicitado por el participante, no se encuentra contemplado en los referidos documentos; encontrándose la Entidad prohibida de incluir Factores de Evaluación distintos a los contemplados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO GENERA MODIFICACIONES A LAS BASES.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-15-2025-MPT/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PINTARRAYAS PARA LA GERENCIA DE TRANSPORTE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Ruc/código :	20605720031	Fecha de envío :	23/04/2025
Nombre o Razón social :	IMPORTADORA MACSUR S.A.C.	Hora de envío :	21:43:49

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

Señores del comite, se solicita incluir el año del fabricación dentro de las especificaciones técnicas del equipo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP. III **Literal:** 3.1 - III **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria precisa que el año de fabricación debe ser no menor a 3 años, es decir su fabricación debe ser igual o posterior al mes de Abril de 2022; por lo que se acoge la presente observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN y se precisa que el año de fabricación debe ser no menor a 3 años, es decir su fabricación debe ser igual o posterior al mes de Abril de 2022.